



“Experiencias y aprendizajes en la
Campaña Nacional de
Cocinas Mejoradas”

Mesa Temática

“ *Certificación de la Cocina Mejorada* ”

Ing. José Luis Ibañez Gastelumendi
Director Nacional de Construcción





MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Ente rector en materia de urbanismo, vivienda, construcción y saneamiento, responsable de diseñar, normar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar la política sectorial.

Objetivos Generales:

- Lograr un mayor acceso de la población a los programas de vivienda y saneamiento.
- Promover una mayor inversión privada en construcción.
- Desarrollar y evaluar la aplicación de proyectos a fin de mejorar las condiciones de infraestructura y, por ende, la calidad de vida de la población.





CONTEXTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA COCINA MEJORADA

La Dirección Nacional de Construcción como órgano de línea del Viceministerio de Construcción y Saneamiento formula y propone lineamientos de política, planes y normas referidas a la construcción e infraestructura.

En cumplimiento de sus funciones y dentro de la Campaña “Medio Millón de Cocinas Mejoradas – Por un Perú sin Humo”, impulsada por la Dra. Pilar Nores, la Dirección Nacional de Construcción se comprometió a apoyar la campaña, desarrollando la **Norma Técnica “Cocina Mejorada**.





PROCESO PARA LA ELABORACION DE LA NORMA

El desarrollo de la Norma Técnica Cocina Mejorada, se inició en el mes de junio del año 2009, con la elaboración del Documento Base a cargo de la Dirección Nacional de Construcción, el cual establecía las condiciones técnicas que debería cumplirse para ser considerada Cocina Mejorada.

A partir de este Documento Base, se conformó un Grupo de Trabajo a cargo de su análisis, el cual estuvo integrado por representantes de 11 entidades públicas y privadas.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

gtz



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERU



UNIVERSIDAD
PERUANA
CAYETANO
HEREDIA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA
DEL PERU



INSTITUTO TRABAJO Y FAMILIA





GENERALIDADES DE LA NORMA TÉCNICA

Con los aportes de los integrantes del Grupo de Trabajo al Documento Base en cada una de las sesiones, se aprobó el Proyecto Normativo, firmado por cada entidad el 14 de agosto del año 2009.

Mediante Decreto Supremo No. 015 – 2009 – VIVIENDA, se aprobó la Norma Técnica “Cocina Mejorada” el 15 de agosto de 2009.



GENERALIDADES DE LA NORMA TÉCNICA

Los lineamientos técnicos considerados en la elaboración de la Norma estuvieron referidos a la seguridad de las personas, la eficiencia energética de la cocina y el cuidado ambiental.

1. Condiciones de seguridad:

Para minimizar los riesgos en la seguridad de las personas, se ha establecido:

La superficie, bordes y zonas agudas de la cocina deben evitar la posibilidad de engancho o rasgadura de ropa o piel, la inclinación de la cocina debe evitar el volteo de ollas u otros utensilios, el lanzamiento del combustible ardiente proveniente de la cámara de combustión, el nivel de temperatura de la superficie de la cocina, que no exceda de los límites indicados.

2. Condiciones de Salud

3. Consumo Energético





BENEFICIOS DE LA NORMA

A Nivel Técnico-Constructivo

La Norma Técnica permite al constructor contar con un instrumento técnico que establece las condiciones mínimas para el diseño y construcción de cocinas mejoradas.

El Decreto Supremo que aprueba la Norma Técnica, asegura el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas establecidas en la norma, a través de la designación de una entidad responsable de evaluar y certificar las cocinas mejoradas en el país.



A Nivel Económico, Social y Medioambiental

- ❑ Permite implementar políticas de Estado que estimulen y promuevan la inversión en Cocinas Mejoradas.
- ❑ Las cocinas mejoradas poseen una combustión más eficiente, generando un ahorro energético, disminuyendo el humo en las viviendas, que por ende reduce las enfermedades asociadas a la exposición a gases contaminantes.
- ❑ Fomenta buenas prácticas constructivas de la Cocina Mejorada.
- ❑ Permite al usuario contar con un componente constructivo seguro y saludable de la edificación.





CONTACTOS

Ing. José Luis Ibañez Gastelumendi

Director Nacional de Construcción
Jr. Cusco No. 177 – 4to. Piso – Lima
Telf. 426-9696 anexo 107
e-mail: jibanez@vivienda.gob.pe

Dirección de Estudios y Normalización
Arq. Roberto Prieto Sánchez
Telf. 426-9696 anexo 131
E-mail: rprieto@vivienda.gob.pe

